

AÑO III

LUCENA 31 AGOSTO 1912.

NÚM. 52

REVISTA ARAUCELTANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA

Con censura eclesiástica

APOLOGÉTICA

HISTORIA ❖ ❖ ❖

SOCIOLOGÍA ❖

FEMINISMO ❖ ❖

LITERATURA ❖

BIBLIOGRAFÍA

CRÍTICA ❖ ❖ ❖ ❖

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lucena, un año..... 3⁵⁰ pesetas. | España, un año..... 4 pesetas.
» semestre.... 2 » | Extranjero, un año..... 5 francos.

PAGO ADELANTADO

Administración: Jaimes, 12

VENTA DE AGUA

Se venden participaciones del rico y abundante manantial descubierto en el arroyo de «Doña Elvira», de este término.

Para precio y condiciones, así como para examinar, el que desee, los documentos correspondientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad tanto del manantial como de la servidumbre de conducción de aguas a la población, pueden entenderse con D. Francisco Serrano Rivera, Quintana, 15.

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

..... LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.
Calidad NOTÁBILÍ para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

..... ENVÍOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (España)

CHOCOLATES de Quintín Ruiz de Gauna

← ENVÍOS A TODAS PARTES →

VITORIA (Álava)

Fotograbados de Ntra. Sra. de Araceli

Tamaño 30×40, en cartulina couché 50×65, á 1.50 pla.

» » en papel » » 1 »

SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE TENLLADO



— AÑO III. — NÚM. 52 —

LUCENA 31 AGOSTO 1912

REVISTA

ARACELITANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA
(CON CENSURA ECLESIASTICA)



ADMINISTRACIÓN
CALLE JAIMES, 12

SUSCRIPCIÓN.—Lucena: un año, 3'50 ptas.; Semestre, 2.—España: un año, 4 ptas. Extranjero 5 fr.
Pago adelantado

Fiestas de Caridad

No habrá ninguno de nuestros lectores que no tenga noticia de la inmensa catástrofe marítima que hace muy pocos días aconteció en las costas cantábricas. Y serán muy pocos los que ignoren, que con tan triste motivo, se organizan ya en muchas partes, y en otras se han celebrado, las que llaman *fiestas de caridad* (rifas, reuniones y espectáculos públicos de toda clase en circos y teatros) con el propósito de allegar recursos para socorrer a las familias de los desventurados marinos que perecieron víctimas de tan tremendo «accidente» de su rudo y arriesgado trabajo.

Y con esto solo, queda dicho lo que son estas *fiestas de caridad*; regocijo de unos para consolar en su desgracia y miseria a otros.

Que esto es disparatado, que esto pugna con el sentido común, con las ideas y hasta con el *lenguaje* (en la frase misma: *fiesta de caridad*) y sobre todo con el sentido católico, no había necesidad de indicarlo siquiera, si una experiencia no urgiese a salir en defensa de los fueros de la verdad moral y de las costumbres cristianas, porque, en efecto, es ya antigua esta aberración en la sociedad, y de mucho tiempo ya, no hay calamidad o desgracias públicas que, en vez de contristar, no le tomen por motivo y ocasión para avivar «la alegría» que supone toda diversión por sí misma, y así nadie dice que se divierte cuando trabaja o sufre o se angustia con los propios deberes y miserias o con los ajenos.

Aun sin levantar el pensamiento a lo sobrenatural, y considerada la cari-

dad solamente como virtud natural en los seres racionales, se hace evidente la incompatibilidad de los conceptos (*caridad, fiesta,*) en este de orden de cosas. Porque la caridad, es un sentimiento de benevolencia desinteresada, fundada en el deber moral de amar al prójimo como a nosotros mismos. Y esto, no por efecto de una emoción pasajera, sino por reflexión y virtud, con inteligencia y voluntad, compenetrándonos con el ánimo, estado o situación del prójimo; ¿Y se dirá nunca, que se compenetran el que llora y el que ríe, el que padece y el que goza, siendo uno y lo mismo el *motivo* de la risa en el uno y del llanto en el otro; del gozo y del dolor respectivo? Las llamadas *fiestas de caridad* están formal y autorizadamente reprendidas en la doctrina católica y en las disposiciones canónicas.

El modo de ejercer la caridad verdadera en obsequio a Dios con amor de benevolencia cristiana al prójimo necesitado, nos lo acaba de enseñar prácticamente nuestro amadísimo Padre el Papa Pío X, en la sentidísima carta, con que de su orden le han sido enviadas al Señor Obispo de Vitoria *tres mil liras* para que se distribuyan entre las familias de los marineros que perecieron en el mar, por efecto de la última *galerna* en el Cantábrico. La compasión, la oración, la limosna, la ardiente caridad. ¡Esto es lo que resplandece en ese hermoso acto del Romano Pontífice!



Nuestro Prelado

y el proyecto de ley de Asociaciones

De la elocuente exposición que nuestro venerable Prelado dirige, desde Poblano, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, tomamos los siguientes párrafos, en que con viriles frases, admirables en su avanzada edad, defiende los amenazados derechos de la Iglesia.

«EXCMO. SR.

«Me encuentro en esta villa en busca del reposo que necesita mi ya gastada vida con la continua fatiga de mis cargos episcopales, y oprimida con el peso de más de ochenta y cuatro años, que cuento desde el mes de Julio próximo pasado.

A pesar de estos inconvenientes, que me inhabilitaban para ingratas y desagradables ocupaciones, recurro a V. E. con todos los respetos y miramientos debidos para protestar de la presentación del proyecto de ley de Asociaciones y pedirle que sea retirado definitivamente.

Ese proyecto agravado por las manifestaciones y afirmaciones que se hacen en el informe favorable de la Comisión parlamentaria dictaminadora, por su tendencia, por su espíritu, por su letra, atentatorio al derecho natural; modifica sin causa que lo justifique, ni pública necesidad que lo reclame, el código fundamental de la nación; es contrario a los sagrados Cánones y a los

Concordatos, que son leyes del Reino; restringe y coarta la verdadera libertad, y abre la puerta a toda licencia; y porque además va contra la opinión de la mayoría de los españoles, cuyo católico sentir en este punto es bien claro y manifiesto, es también antidemocrático y antiespañol.

A estas razones, que son de aplicación general en todos los tiempos, hay otras propias de las circunstancias actuales del Reino.

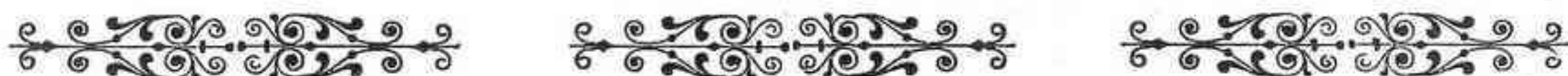
Se sabe y se deplora por todos la sangría suelta que sufre nuestra Nación con la emigración continua de los que huyen de ella en busca de tierras hospitalarias, que les proporcionen recursos que no encuentran en su patria.

Esta emigración se inicia ya en los sacerdotes seculares, que disminuyen y cada día disminuirán más los ministros de la Religión, de quienes los Prelados puedan disponer para el desempeño de los cargos eclesiásticos.

En mi Obispado ya se nota la escasez. Yo no puedo disponer, con la amplitud que se necesita, del número de los sacerdotes para proveer a las necesidades de la enseñanza, y del culto en las diferentes regiones de que se compone esta Diócesis.

Algo se remedia hoy, aunque no en la medida de las exigencias de los pueblos, con el auxilio que prestan los poquitos eclesiásticos regulares que residen aquí y con los que vienen de otras diócesis de España.

Con la ley de Asociaciones tan contraria a las órdenes regulares y tan fuera de razón, prescindiendo en ella, como se prescinde de la Suprema Autoridad de la Silla Apostólica, antes de mucho tiempo quedarán anuladas las comunidades religiosas. ¿Qué sucederá entonces? Si hoy no se puede vivir sin el pequeño auxilio que éstas proporcionan ¿qué será el día en que éstas queden suprimidas?»



La Misa en el Santuario de la Sierra de Aras

La celebración de la Misa en los días festivos en el Santuario de la Sierra de Aras, ha parecido a algunos de actualidad y es bastante antiguo; al comenzar el desempeño de la Capellanía el difunto D. Francisco Flores Reina (q. d. D. g.), y ya hace bastantes años, determinó celebrar misa rezada en dicho Santuario los domingos y días festivos, siendo solemne en las festividades de la Santísima Virgen; al principio eran verdaderas romerías las que se celebraban en dichas fiestas; tantos eran los fieles que asistían, después.... hubo algunos días que la Misa se celebró con la sola asistencia del sacristán; este es el hecho exacto que dolorosamente tenemos que consignar; y si no nos es infiel la memoria, lo mismo sucedió a otros señores Capellanes.

El actual, Sr. Povedano, ideó, con muy buen acuerdo, restablecer tan hermosa costumbre, desde la traslación de la bendita Imagen de Nuestra Patrona al Santuario de Aras, pero asuntos urgentes le obligaron a ausentarse de nues-

tro pueblo; ya a su regreso, previa la debida autorización para binar, ha empezado con verdadero entusiasmo, la celebración de las Misas el domingo 25 del actual.

Esperamos fundadamente que los hijos de María Santísima de Araceli irán al Santuario de Aras, animados de verdadera devoción y entusiasmo a rendir el debido homenaje de amor y veneración a nuestra excelsa Patrona, que es el *fin primordial* que allí reunirá a los lucentinos, constantes y enardecidos en el amor a María Santísima de Araceli.



EL RAYO DE LUNA

I

Bajaba del cielo
la luz indecisa,
y con nimbo de nácar brillante
su frente ceñía.
Dormida en la cuna
estaba una niña;
pobre flor que en el fango del vicio
sin culpa nacida,
ni besos, ni arrullos,
ni amor, ni caricias,
saludaron sus rayos primeros,
suspiros de vida.
Perdida en la triste
larguísima fila
de las cunas de cuantos no tienen
hogar ni familia,
estaba la suya
cual gota caída
en un mar de amarguras sin fondo,
ni playa ni orilla.

II

Bajaba del cielo
la luz indecisa,
y marcaba la sombra de un ángel
velando a la niña;
que amante besando
sus puras mejillas,
con acentos más dulces que el aura
así le decía:
«Vente al cielo, vente,
blanca palomita;
tu camino en la tierra es camino
de abrojos y espinas.»
Al blando reclamo
de la voz amiga,
impaciente rompió las cadenas
el alma cautiva.
Y el rayo de luna
la vió inmóvil, rígida...
¡Ensayando sus pálidos labios
la primer sonrisa!

I. C.

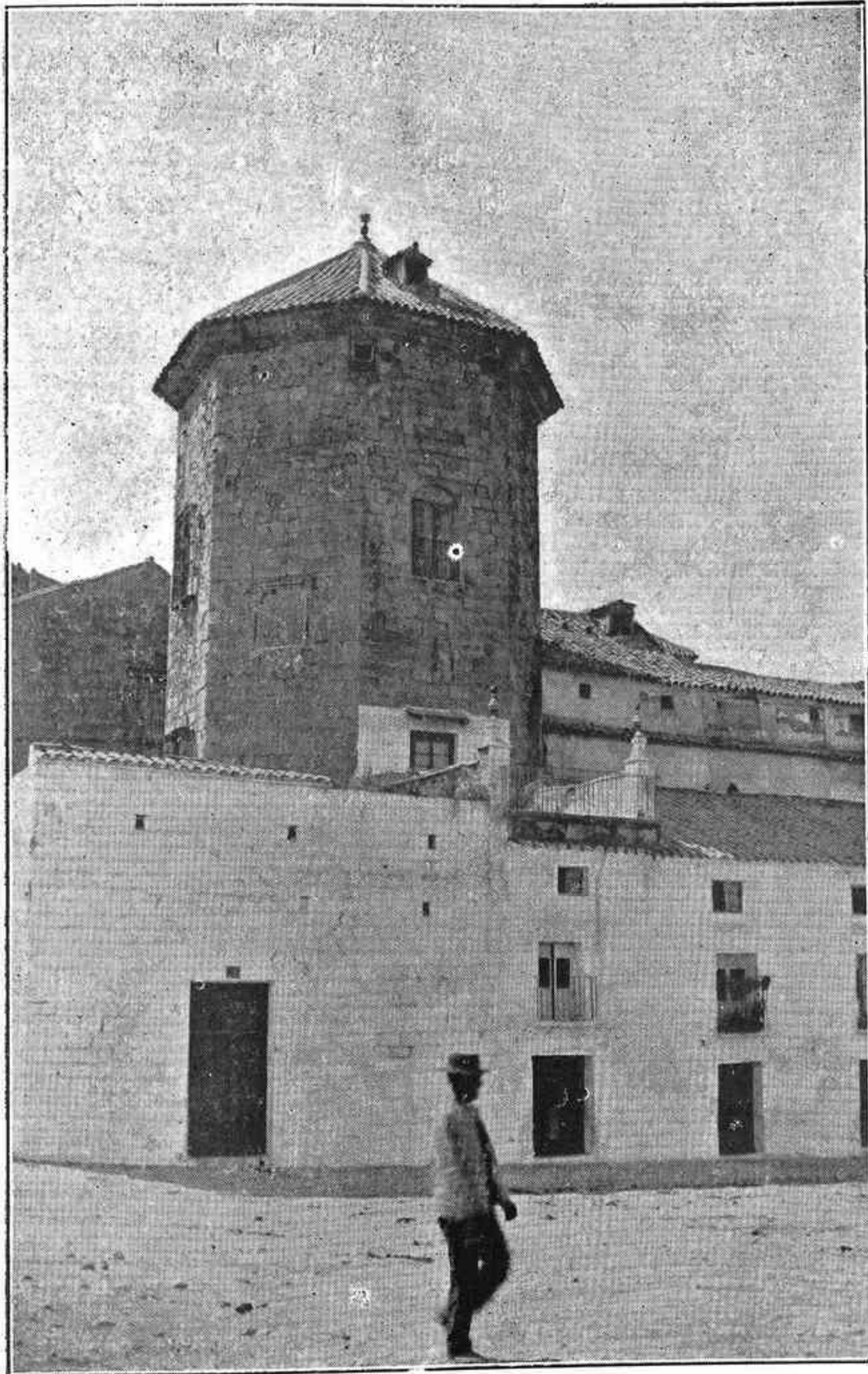
INDICADOR RELIGIOSO

Jubileo de 40 horas.—Hasta el 6 de Septiembre, en San Agustín.—Del 7 al 11 en la iglesia del Asilo de niñas.—Del 13 al 18, en Santa Clara.

La novena a la Santísima Virgen de la Salud, principia, en la iglesia del Asilo de niñas, el día 7 a las seis de la tarde. Habrá sermón los días 8, 11 y 15, a cargo del R. P. Francisco Bergasa, Agustino; un R. P. Franciscano y el R. P. Guardián de los Franciscanos. La fiesta principal será el día 15 a las diez de la mañana y predicará el Sr. D. Francisco Roldán Peláez, Párroco de Santiago.



CASTILLO DEL MORAL



Adosada a este Castillo, por la parte que mira al interior del Palacio, hay otra torre, por la que se da acceso a un menguado aposento, abierto por el exterior del grueso muro del Castillo, que es el que la tradición señala como el sitio donde estuvo preso Boabdil, el Rey Chico, cuando cayendo prisionero en manos del lucentino Martín Hurtado, en la gloriosa batalla de Martín González, fué conducido a esta fortaleza por el célebre Alcaide de los Donceles D. Diego Fernández de Córdoba.

Tal glorioso timbre, puede ostentar en su historia la más hermosa y esbelta torre de la antigua fortaleza lucentina.

Su nombre de «El Moral» parece referirse al moral, que hay labrado en uno de los sillares del centro de la cara que mira al SE.

En tiempos relativamente modernos ha sufrido el Castillo algunas modificaciones que le han quitado parte de su antiguo aspecto de fortaleza; las almenas que lo coronaban desaparecieron para cubrirlo con tejado a modo de media-naranja y a sus recios muros se le abrieron claros con rejas y balcones.

Con todo, su imponente mole conserva aun su magestuoso aspecto, evocando en nuestras mentes recuerdos de hechos gloriosísimos, de heroes que siempre serán legítimo orgullo de nuestro pueblo.



Fuentes subterráneas

La naturaleza aparece llena de encantos y excelencias, que demuestran claramente el poder inmenso de Dios y su infinita sabiduría.

Por la superficie de la tierra manan purísimas fuentes de agua, que dan vida y lozanía a las plantas, a los animales y al hombre, fuentes cristalinas que surgen de sus entrañas, que pueden considerarse como inmenso tamiz en el cual se purifican y enriquecen, con preciadísimos elementos, las aguas que en forma de lluvia caen sobre las distintas regiones del planeta que habitamos. Las aguas en las profundidades de la tierra constituyen el depósito, que asegura la continuidad de las fuentes que adornan los valles, los prados y las montañas. Sin las aguas subterráneas pronto se secarían las fuentes de la superficie, pronto los vergeles se convertirían en desiertos dilatados y morirían los vegetales, los animales y el hombre mismo. Las aguas que circulan en las entrañas de la tierra son los depósitos, son el origen de los ríos, las fuentes que alumbran las riquezas, que se hallan en el centro. Quien sabe beneficiar las aguas interiores de la tierra reporta provechos sin cuento. Para conseguirlo se requieren trabajo, constancia y acierto.

En el corazón humano, por indiferente que sea, por crímenes que haya forjado y delitos cometido, puede haber algo bueno. Si los grandes hombres tienen un corazón de oro, si hombres que han sido malos en el más alto grado, se han transformado en santos, en héroes de la fé, en mártires de la Iglesia, ¿porqué no admitir que en el corazón de todos los hombres hay un fondo, cuando menos, un pedacito de oro, una semilla siquiera que, germinada y desarrollada, puede hacer prosperar y brillar las más excelsas virtudes? Cuando el corazón del hombre está lleno de escorias y de herrumbre, todavía en su interior hay a manera de corrientes subterráneas, que si se saben alumbrar, purificarán la superficie y la transformarán en hermosa y resplandeciente, haciendo salir al exterior los gérmenes de la verdad y del bien, que permanecieron quizá años y más años encerrados, desconocidos y olvidados en el interior.

Como para alumbrar fuentes subterráneas se requieren procedimientos es-

peciales y trabajo ordenado y constante, también para alumbrar esas fuentes, que se hallan recónditas en el corazón humano, se hacen precisos sistemas determinados, sin los cuales quizás jamás se desarrollarían, y por consiguiente beneficiarían a la sociedad. Entre los que pudieran adoptarse creemos que ninguno mejor que el *periódico católico*. Es esta a manera de barreno que por doquiera penetra; más ligero que la palabra llega a todas partes; más astuto que aquélla se dirige al alma, y con el silencio de la meditación profundiza hasta lo indecible. «El buen periódico, ha dicho el insigne Obispo de Jaca, ahondando y penetrando de continuo en la masa social, alumbrará, por sí, fuentes subterráneas, venas líquidas cuyas corrientes surjan de pronto llegando hasta el cielo.»

Esforcémonos, pues, en hacer llegar a todas las clases sociales el buen periódico, defensor de Dios, de la Iglesia y por ende de la verdad y del bien y así se alumbrarán las semillas de las virtudes, y saldrán a la superficie caudalosas corrientes que purificarán y darán vida á la sociedad, cual esas fuentes que fecundizan la tierra transformando los eriales en vergeles frondosos, y los desiertos en campos de vida exuberante y de riquísimos sazonados frutos.

HAZ BIEN...

(CONTINUACIÓN)

—Durante 40 años —siguió diciendo la viuda—vivió mi pobre marido bajo este techo, señor conde, y poco menos he vivido yo... ¡y ahora he de salir de ella para siempre!

Quedóse el conde perplejo sin saber qué contestar, pues lo inopinado del ataque no le permitió prepararse á dar una respuesta cortés pero firme, como era su deseo.

Entretanto la pequeña Lili había logrado cojer al gato, al cabo de mucho trabajo, con el auxilio de la criada de la viuda que había ido con la niña al jardín. Encantada la chiquilla preguntó el nombre del maravilloso animalito, y cuando supo que no tenía más que el de *mi cho* común a todos sus congéneres propuso buscarle ella uno, bonito y apropiado. Accedió sonriente la doméstica, y la niña satisfecha, con el gato en brazos se dirigió a la sala, donde la irritada viuda decía al conde:

—No, no es acto de amigo ni de caballero el que V. quiere llevar a cabo.

—Papaito, ¡aquí está el gato!—entró la niña diciendo—¡mírale los ojos! mira ¡uno azul y otro verde... y la naricilla rosa... míralo bien!

—Y si V. es el conde del Cerro y yo una pobre viuda—proseguía ésta exasperada con el pertinaz silencio de su visitante—tengo medios para que ésto no quede así.

—Míralo, papá, insistía la inconsciente niña.

—Lili, ¡deja ese gato inmediatamente! dijo el conde con severidad.

La niña abrió los bracitos pesarosa—cuando papá ordenaba en ese tono, no había más que obedecer...—y contempló la delicia con que el gato escapaba...

¡Si! continuó la arrendataria, mañana mismo voy a C. y haré que mi yerno se ocupe de este atropello en su periódico. Así sabrán todos cómo trata el conde del Cerro a sus arrendatarios y amigos...

—Vamos Lili—contestó éste tan sólo, tomando de la mano a la pequeña. A sus piés, señora, e inclinándose ante la viuda salió con su niña de la habitación y de la casa.

Ya en el campo, el conde se entregó a la ira que le dominaba, mayor aun por la violencia que se había hecho para contenerse momentos antes.

—¡Amenazas a mí! ¡tiene gracia! ¿caso no estoy en mi derecho?.. mascullaba el buen señor andando a largos pasos, olvidado de la niña que casi tenía que correr, asiéndose fuertemente a la mano de su padre.

Preocupada ella, también hablaba sin ser contestada, no cesando su charla infantil, que solía ser el encanto de su padre, en otras ocasiones.

No teniendo costumbre de ver así despreciada su elocuencia, tiró fuertemente del brazo que la sostenía, diciendo al mismo tiempo:

—¡Ay, papá, no corras tanto que yo no puedo!

(Continuará)

Laudable institución

Ampliando la noticia que dimos en nuestro último número, de haber establecido en Córdoba las RR. Escolapias un internado especial en su acreditadísimo Colegio de Sta. Victoria, para las alumnas que cursan sus estudios en la Escuela Normal de dicha capital, llamamos la atención de los padres de familia sobre las ventajas que con ello habian de lograr para sus hijas al dedicarlas al estudio del Magisterio, pudiendo tenerlas bajo la custodia y maternal tutela de las ilustradas religiosas que se encargan de reemplazar en lo posible el cuidado y cariño del hogar paterno.

Siendo la edad en que generalmente se emprenden esos estudios, la más peligrosa para las jóvenes, no necesitamos insistir en lo conveniente que puede ser para las familias, contar con un centro tan necesario y que ofrece toda clase de garantías; porque si bien las Religiosas no pueden acompañar a las jóvenes a la Escuela Normal, no por eso descuidan su vigilancia, pues tanto a la ida como á la vuelta de las clases oficiales, serán acompañadas por una señora de toda la confianza de la R. M. Superiora.

En cuanto al estudio y preparación de sus lecciones, la inspección y ayuda de las profesoras del Colegio, serán poderoso auxiliar para la joven pensionista, que dará por resultado necesariamente el mayor aprovechamiento.

Por las condiciones económicas convenientísimas a nuestro juicio, y demás detalles, remitimos a quienes lo necesiten al detallado programa que pueden pedir a Sta. Victoria, Córdoba, advirtiéndole que las peticiones de plaza para el pensionado, han de hacerse durante el mes de Septiembre únicamente.



CRÓNICA



— Tan piadosamente como había vivido pasó de esta vida el día 24, tras larga dolencia sufrida con cristiana resignación, la Sra. D.^a Araceli Roldán y Peláez de López de Ahumada, hermana de nuestro queridísimo Director, D. Francisco, Párroco de Santiago.

Pedimos a nuestros lectores la tengan presente en sus oraciones, y a su apreciable familia enviamos el pésame más sentido.

— En Córdoba han contraído matrimonio nuestra bellissima paisana la señorita María Teresa Bujalance y Osuna y el ingeniero don Vicente Basabe González. El acto se verificó en el oratorio de los señores García Lovera. Bendijo la unión el arcipreste de la S. I. C. Muy Ilustre señor don José Blanco Sancha. Fueron padrinos doña Araceli Osuna de García Lovera, tía de la novia y don Juan Basabe Guztubay, padre del novio. Actuaron de testigos el gobernador civil don Fidel Gurrea, el ingeniero del pantano don Angel Gómez Díaz, el ingeniero de minas don Bonifacio Dulce, don Antonio Burgos, capitán de caballería, don Antonio Osuna, don José Osuna Pineda y don Eugenio García Nielfa, gerente y redactor jefe del *Diario de Córdoba*.

La novia vestía un soberbio traje blanco y el novio uniforme de ingeniero de caminos.

Muy sinceramente deseamos a los nuevos cónyuges todo género de felicidades.

— Nótase el movimiento preliminar de nuestra feria del Valle, con la instalación de arcos y otros adornos en la hermosa calle San Pedro y en el Paseo de Rojas. Dicese vendrá a tocar la Banda del Regimiento de Pavia, de guarnición en Cadiz.

Es de esperar que el impulso dado a nuestra feria en el año anterior, con buen éxito, no se abandone hasta que se consiga tome importancia digna de nuestro pueblo.

— En la ampliación concedida a los aprobados sin plaza en las últimas oposiciones a la Judicatura y al Ministerio fiscal, figura nuestro paisano D. Agustín Romero Fustegueras. Dámosle la enhorabuena.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los GRAINS de VALS, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

— El día 23, falleció la distinguida Sra. D.^a Dolores de Burgos y Fuillerat. Que Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

— El Director de las Escuelas Franciscanas R. P. Fr. Leandro Hidalgo marchó en la madrugada del 31 para embarcar con destino a Las Palmas, donde se hará cargo de las escuelas que allí también regentan los RR. PP. Franciscanos.

Al despedirse el simpático P. Leandro de sus alumnos ha recibido de éstos cariñosísimas pruebas del afecto que profesaban a su digno e ilustrado maestro.

— Han salido de nuestra ciudad para Viena, con el fin de asistir al Congreso Eucarístico el distinguido Notario Don Faustino B. de Castroviejo, el Párroco de San Mateo D. Joaquín Garzón Carmona y su hermano D. Aurelio.

También nuestro ilustre paisano el Reverendo P. Garzón, S. J. irá al Congreso Eucarístico, llevando la representación de la Junta Central de Acción católica en España y del Apostolado de la Prensa.

Empléese las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: VICHY-HÔPITAL (estómago) VICHY-CELESTINS (riñones), VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado). Son insustituibles.

— Dicennos que al volver del Cementerio el Clero parroquial con cruz alzada, de verificar el sepelio de la Sra. D.^a Dolores de Burgos, los empleados del resguardo de Consumos intentaron impedir la entrada por la calle del Mesón, preten-

diendo pagaran derechos los restos de velas que los sacerdotes y sacristanes traían en las manos.

Nos parece que esto es una *miajita* de exceso de celo en esos empleados.

= La aristocrática señora D.^a M.^a Josefa Garces de los Fayos y García de la Vega, esposa de nuestro distinguido paisano D. Aurelio Garzón Carmona, se encuentra en Lucena desde hace unos días; dámosle la bienvenida.

Pídase SAL VICHY-ETAT, para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, efervescentes, y PASTILLAS VICHY-ETAT,

en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación

Boletín comercial

Precios del mercado de Lucena

Aceite fino, desde 12'50 ptas. @.
 Id. corriente de 12'00 á 00'00 « «
 Trigo recio de 10,25 á 11 ptas. fg.
 Id. blanquillo, de 9'50 á 10.
 Cebada fresca, de 7'25 á 7'50
 Habas id. de 10 á 11
 Yeros, á 10.
 Garbanzos, de 23'00 en adelante.

LA LUCENTINA

Francisco Serrano Rivera



Fabrica de aceites y conservas

Marca registrada

LUCENA
(CÓRDOBA)

TARJETAS POSTALES

Extensa colección
de

VISTAS

fotográficas
de

LUCENA

De venta en la
Imprenta de Tenllado